

**COLEGIOS DE CONVENIOS CON UNAM  
INTERNATIONAL AMERICAN SCHOOL OF CANCÚN A.C.  
DERECHO  
2024-2025**

**Profesor:** Efrén Lora Carrillo

**Grupo:** Semestre grupos A y B

**Horario:** Lunes a Viernes de 9:00 a 10:00 am con el grupo A y de 10:00 a 11:00 am con el grupo B.

**Total de horas por semana:** 10 horas en total (ambos grupos)

**Total de horas teóricas:** 5 horas por cada grupo

**Presentación:**

El estudio de la asignatura de Derecho I, es mayormente teórico en la educación media superior. La importancia de su estudio radica en que el estudiante conozca los aspectos históricos, sociales y culturales que le dieron origen. Así mismo se reconoce al Derecho como principio fundamental para lograr una mejor convivencia sana y pacífica entre los integrantes de la sociedad, preservar la paz social y lograr el bien común, asumiendo una actitud ética en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, contenidos en los diversos ordenamientos jurídicos.

**Propósitos:**

1. Se comprenderá la importancia que tiene el Derecho en la vida cotidiana, se analizará y reflexionará sobre los conocimientos adquiridos para asumir una actividad crítica, racional y humana frente a la normatividad jurídica que propicia el desarrollo de la personalidad ciudadana, por si y/o en representación de otros, Así mismo que se esté en condiciones de saber defenderte, ejercer derechos y responder a obligaciones jurídicas en relación con otros sujetos frente al Estado.
2. Explicar la organización, y estructura del Estado, la función de la Administración Pública, las características de los diversos delitos, los principios del Derecho Internacional Público, así como la aplicación del Derecho Procesal en diversas materias.
3. Identificar las ramas que protegen a los grupos sociales económicamente desvalidos (vulnerables).
4. Describir la importancia que tiene el Derecho Civil, los actos jurídicos que regula entre las personas y éstas con sus bienes, en el Derecho Mercantil los derechos y obligaciones entre comerciantes individuales y colectivos, la función de los títulos de crédito; y en el Derecho Internacional Privado las relaciones con particulares de otro u otros Estados soberanos y los conflictos de leyes que al respecto surjan.

## **Metodología:**

Metodología Expositiva: Clases Magistrales

Metodología de descubrimiento “Activo-Productivo”: Estudio de Casos concretos aplicando los conocimientos teóricos.

Metodología Interactiva: El docente estimula la participación y debate de los alumnos /as.

Instrumentos de Evaluación

Evaluación Diagnostica

Trabajos Individuales, en binas y en grupos

Análisis de Textos

Investigación documental utilizando las TIC'S

## **Programa del Curso**

<b>Unidades</b>	<b>Fechas</b>
<b>UNIDAD I:</b> Introducción a los conceptos básicos del Derecho	Agosto y Septiembre de 2024.
<b>UNIDAD II:</b> El Derecho Público y sus ramas	Octubre y noviembre de 2024.
<b>UNIDAD III:</b> El Derecho Social y sus ramas.	Enero, Febrero y Marzo de 2025.
<b>UNIDAD IV:</b> El Derecho Privado y sus ramas	Abril, Mayo y Junio de 2025.

## **Evaluación:**

La evaluación es una actividad de gran importancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para la evaluación de los aprendizajes se utilizará la evaluación formativa que permite la mejora del proceso educativo (evaluaciones intermedias) y la evaluación sumativa que permitirá informar los logros obtenidos de los alumnos (desempeño del alumno – calificaciones).

Los aspectos que evaluaremos son los exámenes parciales, actividades (Tareas) en el aula y actividades (tareas, Investigaciones documentales y de campo) a realizar después del horario escolar y fines de semana, proyectos y participaciones individuales y grupales. Los porcentajes asignados a los criterios de evaluación pueden variar de Unidad a Unidad.

**Criterios de Exención:**

Promedio arriba de **9.5** con el 100 % (cien por ciento) de participación y asistencia.

**Asignación de calificaciones:**

Promedios en numeración van del 0.0 hasta el 10.0 de acuerdo a los criterios a describir posteriormente.

**Aspectos a evaluar:**

Se considerarán los siguientes rubros:

<b>FACTORES POR EVALUAR</b>	<b>FACTOR</b>	<b>PONDERACIÓN (%)</b>
	● Exámenes parciales	20%
	● Tareas	30%
	● Proyectos	40%
	● Participación	10%
	<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

<b>PERIODOS</b>	<b>FECHA</b>	<b>UNIDADES</b>
<b>Primer parcial</b>	Septiembre 2024.	UNIDADES I
<b>Segundo parcial</b>	Diciembre 2024.	UNIDADES II
<b>Tercer parcial</b>	Marzo 2025.	UNIDADES III
<b>Cuarto parcial</b>	Junio 2025.	UNIDADES IV

**Bibliografía:**

1. Arias Purón, Ricardo. Derecho I. Publicaciones Cultural. México, 2da. Ed.2024.
2. Cruz Gregg Angélica. Fundamentos de Derecho Positivo Mexicano, México, 2da. ed. Thomson, 2002.
3. Ochoa Sánchez Miguel Ángel. Derecho Positivo Mexicano. Mc Graw Hill, 2da. ed. México, 2002.
4. Soto Álvarez Clemente, Prontuario de Introducción al Estudio del Derecho y Nociones de Derecho Civil, 3ra. ed. México, Limusa Noriega Editores, 2006.
5. Arellano García Carlos, Práctica Forense Civil y Familiar. 10 ed. México, Porrúa, 2008.
6. Carrasco Soulé, Derecho Procesal, 2da. ed. México, Iure, 2006.
7. Gómez Lara Cipriano, Derecho Procesal Civil, 5ta. ed. México, Harla, 2002.

8. Díaz Bravo, Derecho Mercantil, 2da. ed. México, Iure, 2006.
9. Díaz Bravo, Derecho Mercantil, 1ra. ed. México, Iure, 2002.
10. Merodio López Juan Carlo, 1ra ed. México, Santillana, 2011.
11. Ortiz Alf Loretta, Derecho Internacional Público, 8va. ed. México, Harla, 2007.
12. ORTIZ Alf Loretta, Derecho Internacional Privado, 6ta. ed. México, Harla, 2006.
13. ORTIZ Luna Mario Alberto, Acercamiento al Derecho, 2ª ed. México, Patria, 2010.
14. PADILLA Luis Manuel, Notas de Derecho Constitucional y Administrativo, 2da. ed. México, Mc Graw Hill, 2007.
15. TREVIÑO García Ricardo, Contratos Civiles y sus Generalidades, 5ta. ed. México, Mc. Graw Hill, 2008.
16. Agenda Mercantil, vigente
17. PINA Vara Rafael de, Diccionario de Derecho, Porrúa, 2011.
18. Diario Oficial de la Federación.
19. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente
20. Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, vigente.
21. Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, vigente.
22. Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, vigente.
23. Código Nacional de Procedimientos Penales, vigente
24. Ley Agraria, vigente.
25. Ley Federal del Trabajo, vigente
26. Ley General de Educación, vigente
27. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, vigente.
28. Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Quintana Roo, vigente
- 29.- Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, vigente
30. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, vigente